



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

GTE/14 — NE/07
21/11/14

Décimo Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE/14)
Ciudad de México, México, 1 – 5 de diciembre de 2014

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

**Revisión de las conclusiones y recomendaciones de reuniones anteriores de
CARSAMMA y el Grupo de Escrutinio**

RESULTADOS DE LA REUNIÓN ENTRE PUNTOS FOCALES DE LA CARSAMMA

(Presentada por Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
El objetivo de esta Nota de Estudio es presentar los resultados de la Reunión entre Puntos Focales de la CARSAMMA, realizada en Rio de Janeiro, Brasil, del 11 al 13 de agosto de 2014.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Informe de la Decimoseptima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/17)

1. Introducción

1.1 La CARSAMMA ha identificado que de los datos suministrados a la agencia por los Estados CAR y SAM, fueron utilizados solamente un 42% de la información de los Estados de la Región SAM y un 78% de la Región CAR, teniendo en cuenta los errores en el llenado de los formularios enviados a la Agencia. Los detalles de esa información se incluyen en el Apéndice A a la NE 07 presentada al GREPECAS/17.

1.2 De la misma forma, CARSAMMA ha identificado que en las regiones CAR y SAM se verifica un alto porcentaje de LHD (58%) que no pudieron ser utilizados en los cálculos de evaluación de seguridad, en función de la falta o incorrección de las informaciones insertadas en el formulario LHD, afectando significativamente el cálculo del riesgo estimado para el espacio aéreo RVSM.

1.3 Mayores informaciones sobre el número de LHD no utilizados en el CRM fueron incluidos en el en el Apéndice A a la GREPECAS/17 NE 07.

2. Análisis

2.1 Como medida urgente y con el objetivo de mitigar los problemas identificados en el llenado de los formularios de movimientos de tránsito aéreo y de LHD, la CARSAMMA ha tomado la iniciativa de hacer una reunión de los puntos focales de los Estados CAR y SAM, que fue realizada en Rio de Janeiro, del 11 al 13 de agosto de 2014.

2.2 Los resultados de esa reunión se adjuntan como apéndice a esa nota de estudio.

3. Acción sugerida:

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de los resultados de la Reunión entre Puntos Focales de la CARSAMMA; y
- b) Identificar las conclusiones de la mencionada reunión que deberán ser analizadas y aprobadas por el GTE/14 y GREPECAS;

APÉNDICE A

RESUMEN DE LA REUNIÓN DE PUNTOS FOCALES DE LA CARSAMMA

La Reunión de Puntos Focales de la CARSAMMA se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 13 de agosto de 2014, bajo los auspicios del Departamento de Controle do Espaço Aéreo (DECEA), con el objetivo de instruir a los puntos focales responsables de los Estados sobre el proceso de recopilación de datos de vuelos y de los desvíos de altitud (LHD), así como la importancia que reviste el envío oportuno de la información requerida, teniendo en cuenta que las fallas o ausencia de datos para esta recopilación, perjudica sensiblemente el trabajo que debe realizar CARSAMMA, impidiendo que se obtengan los resultados previstos en el Manual de las Agencias de Monitoreo Regionales (RMA), en desmedro de la seguridad operacional regional e inter-regional.

En la Reunión de Puntos Focales de la CARSAMMA participaron 31 expertos de 10 Estados y 1 Territorio, así como 10 expertos de Organizaciones Internacionales y de la Industria (CARSAMMA, COCESNA, CSSI e IATA). Los participantes fueron expertos en administración, responsables de la gestión y recopilación de datos de tráfico aéreo en el espacio RVSM y del análisis y envío de los formularios LHD a la CARSAMMA.

Durante la apertura de la Reunión de Puntos Focales CARSAMMA, hizo uso de la palabra el Director-General del Departamento de Controle do Espaço Aéreo, Ten. Brig. Ar Rafael Rodrigues Filho, quien dio la bienvenida a los participantes de la Reunión y destacó la importancia de la calidad de los datos para el trabajo de la CARSAMMA. En seguida, el Oficial ATM/SAR de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, Sr. Julio Pereira, explicó brevemente los objetivos de la Reunión y agradeció al DECEA por el esfuerzo realizado en la celebración de este importante evento, así como por el soporte logístico y de recursos humanos para el funcionamiento de la CARSAMMA.

Durante la Reunión CARSAMMA hizo 7 presentaciones para alcanzar a los objetivos del evento. También fueron realizadas visitas a las instalaciones de la CARSAMMA, así como a las Oficinas de Instituto de Cartografía Aeronáutica del DECEA.

En la primera presentación, “Antecedentes del RVSM”, se suministraron informaciones relativas al proceso de funcionamiento de la Agencia de Monitoreo de las Regiones del Caribe y Sudamérica (CARSAMMA) en lo que se refiere al proceso de mantenimiento de la seguridad operacional en el espacio aéreo RVSM.

La segunda presentación tuvo como objetivo la presentación y discusión de las acciones de CARSAMMA respecto a la actividad de monitoreo del estado de aprobación RVSM de las aeronaves y el papel de las autoridades de aviación civil en la conformación de la Base de Datos de Aeronaves/Operadores aprobados RVSM.

La tercera presentación fue direccionada a que los puntos focales entendieran la complejidad de los cálculos involucrados en la metodología CRM, y la inestimable ayuda que pueden proporcionar con la transmisión de datos del movimiento de las aeronaves y los LHD llenados correctamente.

La cuarta presentación fue realizada para mostrar informaciones relativas al proceso de análisis de los reportes LHD por la Agencia de Monitoreo de las Regiones del Caribe y Sudamérica (CARSAMMA) y cómo los puntos focales podrían ayudar en el proceso de mantenimiento de la seguridad operacional en el espacio aéreo RVSM, llenando correctamente los datos para la debida codificación y estudios futuros.

En la quinta presentación fueron suministrados algunos ejemplos prácticos de posibles situaciones para el cálculo de los tiempos (duración) de ocupación del espacio aéreo RVSM por las aeronaves, que deben ser

insertados en los formularios LHD en el momento del llenado y revisados por los puntos focales para garantizar su corrección y armonización.

En la sexta presentación se suministraron informaciones sobre la aplicación del Manual Guía sobre Evaluación de las Grandes Desviaciones de Altitud LHD basada en un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) ATS para las Regiones CAR/SAM, desarrollado por el Grupo de Tarea de Escrutinio (GTE) y por la Agencia de Monitoreo para las Regiones CAR/SAM (CARSAMMA), y aprobado por el GREPECAS/17, con el objetivo de incrementar el nivel de seguridad operacional en el espacio aéreo RVSM de las Regiones CAR/SAM. Esta metodología permite realizar una evaluación del nivel de riesgo a cada evento de manera individual y ayuda a identificar las tendencias y los puntos críticos de ocurrencia.

La séptima presentación tuvo el objetivo de mostrar las imperfecciones de los datos de movimientos de tránsito aéreo enviados a la CARSAMMA y presentar las necesidades de depuración de los datos en las fases de recolección, preparación y análisis. En ese sentido, se indicó que el análisis de consistencia de los datos de movimiento de datos es hecho por lectura de cada registro de las muestras por un software específico, desarrollado por el Instituto de Estudios Avanzados, que descarta los registros que no estén dentro de la lógica establecida.

Además de las presentaciones realizadas por los técnicos de CARSAMMA, los participantes tuvieron la oportunidad de practicar en un ejercicio guiado por los instructores, con miras a identificar las principales dudas sobre los diversos procesos de recopilación de datos y llenado de formularios y de esta manera garantizar la reducción de los errores en el proceso de colecta y envío de datos a la CARSAMMA.

Con base en las presentaciones, las consultas y los comentarios/discusiones realizados, la reunión llegó a las siguientes conclusiones:

1. Estados:

1.1. Deberes y Responsabilidades de los puntos focales:

- Entrenar y adoctrinar los controladores de tránsito aéreo, supervisores y personal ATM en general para el llenado correcto de los formularios y la importancia de los datos que son enviados a la CARSAMMA;
- Fiscalizar y garantizar la calidad de los datos enviados a la CARSAMMA;
- Mantener estrecho contacto con las AAC, con miras a garantizar el envío de los formularios F2 y F3, así como solucionar las dudas sobre el estado de aprobación RVSM de aeronaves y operadores;
- Instar a las AAC a tomar medidas en contra los operadores que falsean su estado de aprobación;
- Verificar periódicamente otros medios de obtención de datos para el llenado del formulario LHD (principalmente otros que no los errores tipo “E”).

1.2. Enviar Comentarios sobre Manual CARSAMMA hasta 21 noviembre de 2014 a las Oficinas Regionales NACC, SAM de la OACI y a CARSAMMA.

1.3. Recopilar los Datos de Movimiento de Tránsito Aéreo del 01 al 31 de Diciembre de 2014 y enviarlos a la CARSAMMA hasta 15 Febrero de 2015.

1.4. Utilizar datos de LHD para priorizar la implantación de medidas mitigadoras, nuevos conceptos y equipos/sistemas.

1.5. La inserción del registro de ACFT en la planilla de movimiento de tránsito aéreo es opcional para aerolíneas.

1.6. Evaluar el eLHD (sitio CARSAMMA - clave: carsamma2014) y enviar comentarios a las Oficinas Regionales CAR y SAM de la OACI y a CARSAMMA.

2. CARSAMMA:

2.1. Efectuar el cálculo CRM relativo al año 2013 sin los LHD del Atlántico Sur, con miras a identificar el impacto de dichos LHD en la evaluación de seguridad de las regiones CAR/SAM y, específicamente, en la Región SAM.

2.2. Estandarizar las causas de los LHD en los formularios Excel (pop-up window) y en el eLHD.

3. OACI:

3.1. Solicitar a la IATA el análisis de viabilidad de integrar los datos de TCAS (“RA”) del FOQA a la evaluación de seguridad de la CARSAMMA.

3.2. Insertar en la agenda de la Reunión GTE/14 un ítem relacionado a lecciones aprendidas por los Estados para la colecta de datos y para mitigar el riesgo asociado a los LHD.

3.3. Verificar viabilidad de entrenamiento para Estados de habla inglesa vía teleconferencia.

3.4. Gestión de las teleconferencias:

- Planificar con antelación las fechas;
- Enviar los datos de los LHD para análisis previo;
- Invitación “go-to-meeting” con antelación de mínimo 1 semana.

3.5. Aplicación del Manual Guía sobre Evaluación de las Grandes Desviaciones de Altitud LHD basada en un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) ATS para las Regiones CAR/SAM.

- Instar a los Estados a obtener “datos confiables” de los diversos tipos de LHD;
- Identificar la viabilidad de realizar un taller regional para elaborar un documento de evaluación del riesgo y medidas mitigadoras “modelo” que puedan ser utilizadas como ejemplo por los Estados;
- Desarrollar proceso de envío de los LHD analizados bajo la metodología SMS para que los Estados desarrollen las medidas mitigadoras correspondientes.